

A. RESUMEN DE LAS PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

La Compañía mantiene sus registros contables en US Dólares y de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, que son los mismos utilizados en la preparación de los estados financieros. A continuación mencionamos los principios contables más importantes que se han utilizado:

Base de preparación y presentación: Por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Compañía adoptó para el ejercicio 2013 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). El efecto económico de la adopción del nuevo marco conceptual se registró en el patrimonio el 1 de enero del 2013 tomando como referencia los saldos al 31 de diciembre del 2012.

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF): El marco conceptual que utilizó la Compañía desde el período 2011 hacia atrás, se basaba en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), que eran la traducción de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), vigentes en el año 1999, consecuentemente, las prácticas contables que utilizó la Compañía, eran compatibles con las NIC (ahora NIIF) del año 1999. Los estados financieros emitidos al 31 de diciembre del 2013 han sido preparados sobre la base de las NIIF.

Consecuentemente, los estados financieros cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables a los períodos que inician el 1 de enero del 2013 como se describen en estas políticas contables.

En la presentación de los estados financieros, la Compañía adoptó como período de transición, las transacciones registradas desde el 1 de enero del 2011.

Activos financieros: Dentro del enfoque de NIC 39, los activos financieros incluyen el efectivo y sus equivalentes, las cuentas por cobrar, y otros instrumentos financieros derivados. La clasificación de los activos financieros se determina al momento de la transición o reconocimiento inicial.

Activos fijos: Están registrados al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

La vida útil estimada de las propiedades, maquinarias y equipos es como sigue:

ACTIVOS	
Edificios	20
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Equipo de computación y software	3
Vehículos	5
AÑOS	

Los ingresos y gastos. Se originan en la venta de productos que comercializan los diferentes agentes de venta. Se contabilizan por el método devengado; los ingresos cuando se producen y los gastos cuando se causan.

Moneda local. A partir del 10 de enero del 2000 el US Dólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

B. EFECTIVO:

Caja	
Bancos	
(1)	2418.50
	2418.50
	0
	2013

(1) Corresponden al saldo que se mantiene en una cuenta corriente en Banco Pichincha.

C. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:

Proveedores	
Crédito Tributario IVA	27665.44
Crédito Tributario Renta	0
	19389.76
	47055.20
	2103

Corresponde a una cuenta por cobrar mantenida con Proveedores y Servicio de Rentas Internas.

D. INVENTARIO DE PRODUCTOS TERMINADOS:

Corresponde a mercadería que se encuentra en bodega por el valor de US\$ 40548.00.

E. ACTIVOS FIJOS:

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para sus trabajadores, el pago del 15% sobre las utilidades líquidas de la compañía, antes del cálculo del impuesto

Hasta el año 2010, el impuesto a la renta se determinó sobre la base del 25% de las utilidades tributables. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, emitido en noviembre de 2010, contemplaba la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años a partir de la emisión del Código, por lo que se modificó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva del 24% sobre su base imponible para el año 2011. Para los años 2012 y 2013, la tarifa del impuesto a la renta será de 23% y 22%, respectivamente.

I. PARTICIPACIÓN A LOS TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA:

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

Capital social: Representan 1,000.00 acciones ordinarias y en circulación con un valor nominal de US\$ 1 cada una.

H. PATRIMONIO:

Corresponde a deuda mantenida con la compañía relacionada Produventas S.A. por el valor de US\$ 71663,15.

G. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO:

Incluye principalmente a cuentas por pagar a proveedores nacionales por un valor de US\$349,659.22, y una obligación con la institución financiera local por un valor de US\$ 20584.05

F. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

Costo:	31-dic-12	Adiciones	Reclasificación	Saldo al 31-dic-13
Terrenos				
Edificios				
Instalaciones				
Muebles y enseres	1030.89			1864.32
Equipos de computación				1328.32
Vehículos				
Depreciación acumulada	1,030.89			648.96
				2543.69

sobre la renta. La Administración calculó la participación de los trabajadores directamente de la utilidad contable del ejercicio.

La compañía Servitec S.A. arrojó como resultado del periodo una pérdida por un valor de US\$ 20671,09

J. IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF:

El 21 de agosto del 2006, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.ICI.004, se exige la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del año 2009 a las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la referida Superintendencia. El 20 de noviembre del 2008, con resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC, se estableció el cronograma para la adopción del cuerpo de Normas Internacionales de Información Financiera, en reemplazo de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, el que comenzó en el año 2010 y concluye en el 2013

A partir del 1 de enero del 2012 la Compañía adopta las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Según análisis de la Administración, no se determinaron ajustes por realizar.

K. HECHOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2013, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.